

**Dr. Francesc LLOP i BAYO**  
**Antropòleg**  
963 856 652 / 636 066 978  
Joan Llorenç, 62 – 10  
VALÈNCIA  
E- 46008 (COMUNITAT VALENCIANA)

083038@gmail.com

València, 29-05-2020

## **La reparación de las campanas de Altea: un caso de destrucción patrimonial**

### ***La empresa «Campanas Rosas» sigue destruyendo patrimonio cultural de los valencianos***

Tuvimos noticias en febrero de la posible bajada de una campana de la torre de Altea, por rotura.

Conocíamos esas campanas pues fuimos invitados a tocarlas manualmente para una misa solemne, en 2013, y ya en aquel momento no solo aprovechamos para iniciar la documentación del conjunto (que permanece actualizada en nuestra página web) sino para observar que el sistema de fijación del badajo, un «invento» de Campanas Rosas, podía arrancar el asa interior o badajera o causar otros graves daños a la campana.

Nos encargaron que hiciéramos el seguimiento de los trabajos, y que en la medida de lo posible aconsejáramos, tanto a la parroquia como a la empresa, para que se realizase una restauración y no una simple reparación. El concepto es importante: restaurar es recuperar los valores originales de un conjunto.

### ***Las campanas de Altea***

Las campanas de Altea fueron destruidas entre 1936-1939 durante la guerra civil, como era habitual en aquellos momentos, con la excusa de utilizarlas para hacer armamento.

El conjunto se rehizo probablemente en 1943 por los fundidores ROSES de Atzeneta d'Albaida (Comunitat Valenciana), dotándolas de yugos de madera, y tocándolas de manera manual. La campana mayor se refundió por la misma empresa en 1948, y fue dotada de complejas decoraciones, entre ellas un crucifijo y un Santo Cáliz con una Forma consagrada, adorado por ángeles.

En los años 80 se tomó la decisión de mecanizar las campanas, como hicieron en la mayoría de poblaciones valencianas, sustituyendo los yugos de madera por otros metálicos y mecanizando el conjunto con unos motores de giro

continuo. Era la tecnología que existía en su momento, muy limitada, ya que no reproducían los toques tradicionales, impedían los toques manuales y acababan dañando campanas, badajos y muros. La instalación fue hecha por la empresa de fundición de campanas de la ciudad de València, Salvador MANCLÚS.

Mientras en otros lugares de Europa se conservaban las instalaciones tradicionales de los yugos de madera, dotándolas de motores de impulsos que reproducían los gestos y el esfuerzo de los campaneros, en España se optó por la vía rápida: sustitución de instalaciones, desaparición de los toques tradicionales de cada lugar. Todo ello aplaudido en nombre de un mal llamado “progreso”.

Uno de los resultados de esas malas instalaciones es la rotura de campanas. De hecho, en la actualidad de las cuatro campanas de los ROSES solamente queda una, precisamente la más antigua. Las tres campanas que se han ido rompiendo han sido refundidas por Campanas ROSAS de Torredonjimeno, en Andalucía, que aseguran ser primos (y en cierto modo sucesores) de la dinastía ROSES, que actuó en la Comunitat Valenciana desde 1750 aproximadamente hasta 1970. No nos consta que esa relación familiar exista, y desde luego las campanas producidas por ellos no tienen nada que ver con las valencianas.

Las campanas del Consuelo de Altea están documentadas y estudiadas en nuestra página web: <http://campaners.com/php/campanar.php?numer=71>

### ***El concepto de restauración***

En los últimos años en la Comunitat Valenciana se han restaurado muchas campanas: sustituyendo los yugos de hierro por otros de madera; introduciendo motores y otros mecanismos que reproducen mediante programación los toques locales, siempre diferentes de una población a otra. Y sobre todo, instalaciones que no sólo recuperan la sonoridad original y los toques locales sino que permiten tocar manualmente las campanas, que es, como sabemos, la mejor manera de expresar las oraciones, las emociones y los sentimientos de una comunidad.

Por lo general el procedimiento de restauración es el siguiente: la parroquia, por iniciativa propia o por ayudas de diversas instituciones o incluso por un grupo local de campaneros, se replantea recuperar el conjunto sonoro original.

Recordemos, aunque pueda parecer una obviedad, que la torre, con sus campanas, sus instalaciones y sus toques, son un conjunto musical destinado no solamente a llamar a misa, sino a marcar diversos tiempos profanos y sagrados, a acompañar tiempos de fiesta o de dolor, a construir y reforzar en suma, a través de sus toques, una comunidad.

Si la parroquia no tiene fondos suficientes, y se ha roto una campana, aprovechan la bajada de la misma para subirla de nuevo con yugo de madera: de este modo no solamente se aseguran que suene mejor sino que durará más tiempo. No se trata de tirar el dinero.

Si se trata de un Bien de Interés Cultural o monumento, la parroquia está obligada a presentar el proyecto no sólo a su obispo, por la legalidad canónica, sino a la Generalitat Valenciana, por la legislación patrimonial vigente. Si se trata de un monumento menor, como es el caso de la parroquia de Altea, se deben comunicar estos trabajos a la Administración Valenciana, aunque aquí no sea preceptiva la autorización previa.

En los últimos veinticinco años no se sustituye, como en los viejos tiempos, campana por campana, bronce por bronce, kilo por kilo, sino que se busca una cierta armonización de la campana nueva con las existentes. Sabemos que cada fundidor tiene su sello, su sonoridad propia, pero cuando se trata de sustituir una campana de un juego existente, la nueva debe sonar bien con las otras.

Otro tanto ocurre con los motores u otros mecanismos para el toque automático. Recordando que es un instrumento musical, no es aceptable que se mantengan diversos sistemas de volteo (motor de impulsos, motor continuo) que producen rupturas rítmicas que en vez de comunicar mensajes transmiten desasosiego.

La campana nueva necesita una doble presentación en sociedad: no solo debe ser bendecida (por un sacerdote) o consagrada (por un obispo o por un sacerdote expresamente delegado) para formar parte de los elementos litúrgicos de la parroquia. También se suele exponer e incluso tocar en público, durante un día o dos, en la calle, frente a la parroquia, para que la comunidad se relacione, se religue con esa campana que va a ser su voz en los próximos años (y quizás en los próximos siglos). Esa exposición pública es importantísima, porque relaciona a la gente con su campana: se hacen fotos con ella, muchos la acarician, todos sienten que forma parte de su identidad colectiva.

Tras la bendición y el toque, la subida, que se convierte en un espectáculo, no sólo porque la grúa siempre impone, sino porque de pronto se aleja aquello que estaba cerca, pero que seguirá sonando muy próxima para los vecinos.

El paso siguiente, no menos importante, es la programación de los toques, no según la voluntad del párroco o de la empresa sino según las tradiciones del lugar, que en forma de memoria colectiva constituyen una parte principal de los toques de campanas.

## ***La reparación de Altea***

Por tanto, en Altea no se ha producido ninguna restauración, sino una reparación. Y además una reparación mal hecha.

Decíamos que nada más enterarnos de la actuación, contactamos con la empresa, con la que ya habíamos tenido relación. En nuestra larga experiencia profesional en torno a las campanas hemos participado, en los últimos treinta y cinco años, en más de un centenar de restauraciones de campanas, haciendo las propuestas de intervención y el seguimiento de los trabajos.

Sobre todo nos encargaron una docena de propuestas de restauración en diversas catedrales de España: Sevilla, Murcia, Pamplona, El Pilar de Zaragoza, Huesca, Santiago de Compostela, Cartagena, por citar algunas, sin olvidar la Concatedral de Castelló de la Plana o nuestra Catedral de València. Nuestras propuestas pasan siempre por el respeto más estricto de la legalidad en materia de patrimonio cultural, la colaboración con la empresa seleccionada por los responsables correspondientes, una seria investigación para detectar los toques y las diferencias locales, y un seguimiento técnico y patrimonial de los trabajos.

Como hemos dicho, contactamos con la empresa, que nos dio largas, y tras varios intentos nos comunicó que hablásemos con el párroco, que ellos no tenían autorización para hablar. La parroquia, tras varias llamadas y algún mensaje electrónico (que sí que leyeron) no se dignó atendernos, y eso que les dijimos a todos ellos que nos habían solicitado un informe oficial.

Nunca nos había pasado antes, que nos ignorasen de ese modo. Ahora sabemos por qué.

## ***Errores cometidos***

La reparación incumple no solamente la ley del patrimonio cultural valenciano: es una chapuza en todos los sentidos. Es cierto que la campana mayor estaba rota (seguramente por un badajo mal instalado por la misma empresa). En la Comunitat Valenciana, en los últimos treinta años, cuando se tiene la desgracia de una campana rota, se aprovecha para hacer varias acciones:

- una campana armonizada con el resto, utilizando en la medida de lo posible, un perfil o plantilla similar al original (en este caso de los Roses). No se ha hecho.

- se documenta la campana antes de ser destruida y se utilizan en la medida de lo posible aquella decoración que la caracterizaba. Esta campana mayor tenía

un Cáliz de la Cena con el Santísimo Sacramento sobre nubes, muy poco habitual. No se ha hecho.

- se sustituye el yugo metálico por otro de madera, y cuando se pueda, a veces en la misma ocasión, se hacen los demás. Aquí no solamente no se ha sustituido sino que se han bajado de manera innecesaria cuatro campanas, para volver a subirlas con los mismos yugos metálicos repintados. Operación inútil, puesto que para esos resultados bastaba bajar la campana rota, incluso dejando el yugo en la torre. Esta operación supone un gasto innecesario de grúa, de transporte, y una bajada y subida superfluas cuando no se han sustituido los yugos metálicos, causa directa de la rotura de campanas y también de una peor sonoridad.

- las campanas se han limpiado, sin necesidad, y sobre todo se han tratado con un doble desprecio: mecánico y simbólico. Desde hace mucho tiempo se sabe que las campanas son de bronce, un metal relativamente blando, que se desportilla al ponerlo sobre superficies duras. Es por eso que las empresas responsables ponen aunque sea tabloncillos de madera o *palés* no sólo cuando bajan las campanas al suelo desde el camión sino en este mismo transporte para evitar pequeños daños al bronce. Este tratamiento sin cuidado de las campanas, sin poner madera u otra superficie blanda debajo de ellas es un índice seguro de empresa poco cuidadosa con el patrimonio.

- las campanas se han bajado y subido con el badajo puesto. Esta es una mala práctica (muy cómoda para la empresa) porque el badajo es más largo que la campana y al tratar de acomodarse debajo de ella o bien se dobla o dobla el asa badajera o rompe las ataduras. Sobre todo si las campanas no se han puesto sobre un par de tacos de madera o un *palé* que hubiera dejado el hueco suficiente para el badajo.

- las campanas no se han considerado como un conjunto musical sino como máquinas de hacer ruido. Es sabido que cada tipo de motores produce unos ritmos deferentes en las campanas. Los motores continuos, los antiguos, levantan de un solo golpe las campanas, y las llevan a velocidad lenta, acelerando en la caída y frenando en la subida; cuando terminan en dos o tres oscilaciones han frenado la campana. Por el contrario los motores de impulsos como su nombre indica, dan bastantes oscilaciones a las campanas hasta que comienzan a voltear, solamente giran en el momento que suben, dejándolas libres por inercia, y cuando paran, aunque tengan programado el freno, dan muchas más oscilaciones hasta quedar en silencio. Pues bien, combinar los dos tipos de motores, que ya existían antes de la

bajada, tras la “restauración” podrá significar un ahorro económico pero dicen muy poco de la musicalidad del conjunto.

- finalmente, la campana nueva es mala a más no poder. Es sorda, es decir que tiene poca resonancia, y carece de la gravedad que tenía la anterior. Todo ello debido a los perfiles de ROSAS, que siempre han sido de escasa calidad sonora, y al más que probable rápido enfriamiento de la campana, que acelera el proceso y baja los costes y al mismo tiempo y de forma directa disminuye la sonoridad y la calidad de la campana.

En resumen, un auténtico desastre patrimonial, que deberá ser valorado por las autoridades competentes en la materia. Unas acciones innecesarias, un uso indebido de la palabra “restauración” cuando ha sido una mera y vulgar reparación, y unos resultados no solamente pésimos sino alejados de aquello que es costumbre en tierras valencianas en los últimos decenios: unos trabajos de restauración de calidad, que sirven para recuperar la sonoridad perdida, los toques locales y los posibles toques manuales. Esperemos que Campanas Rosas no vuelva a trabajar en la Comunitat Valenciana en muchos años, hasta que no cambien sus protocolos de actuación.

Dr. Francesc LLOP i BAYO

**Francesc LLOP i BAYO** (València 1951) es doctor en antropología social y técnico jubilado de etnología de la Generalitat Valenciana. Ha dedicado toda su vida profesional a las campanas, los campaneros y los toques y en estos momentos coordina la web <http://campaners.com> posiblemente la más especializada en estos temas en toda la red. Ha realizado numerosos registros de campanas, entre ellos el Inventario de campanas de las Catedrales de España por encargo del Ministerio de Cultura. Ha hecho y ha seguido propuestas de restauración en muchísimas torres de campanas, especialmente en las catedrales de València, El Pilar de Zaragoza, Sevilla, Pamplona, Huesca, Murcia o Santiago de Compostela entre otras. En los últimos años está participando en diversos programas internacionales sobre restauración de campanas, especialmente en México.